

BANCO DE LA REPUBLICA
BALANCE GENERAL COMPARATIVO
(Millones de Pesos)

	DICIEMBRE 31 DE 1.994	DICIEMBRE 31 DE 1.993		DICIEMBRE 31 DE 1.994	DICIEMBRE 31 DE 1.993
ACTIVO			PASIVO Y PATRIMONIO		
RESERVAS INTERNACIONALES BRUTAS			PASIVO		
Caja	18,612.5	10,385.7	EXIGIBILIDADES A CORTO PLAZO QUE AFECTAN RESERVAS	83,548.0	50,852.4
Bancos	7,593.9	38,075.6	Convenios Internacionales	2,911.2	14,067.9
Inversiones	5,672,757.7	5,880,593.4	Ordenes de pago no presentadas al cobro durante su vigencia	4,261.3	
Portafolio en administración	510,616.0		Aportes por Pagar a Organismos Internacionales	5,154.3	8,012.0
Oro	92,788.4	95,275.8	Depósitos en Moneda Extranjera	71,201.2	28,772.5
Derechos Especiales de Giro	140,894.8	127,094.9			
Pesos Andinos	10,596.4	10,050.8	BILLETES EN CIRCULACION	2,569,194.3	1,968,846.8
Posición de Reserva Fondo Monetario Internacional	105,026.7	86,290.3			
Fondo Latinoamericano de Reservas	157,570.8	144,727.2	DEPOSITOS EN CUENTA CORRIENTE MNAL.		
Convenios Internacionales	38,782.7	38,135.5	Gobierno Nacional-Dirección del Tesoro Nacional	18,164.4	2,087,737.2
Provisiones	(38,743.9)	(41,598.6)			
CAJA Y METALES PRECIOSOS			Sistema Financiero	2,472,036.1	2,027,725.7
Moneda Metálica en Caja	35,825.0	17,048.7	Bancos	2,380,616.6	1,908,343.0
Metas Preciosas	14,960.3	51,278.2	Corporaciones Financieras	16,038.2	10,440.9
Depósitos en Bancos	751.7	947.0	Corporaciones de Ahorro y Vivienda	4,314.5	930.4
CARTERA DE CRÉDITOS			Compañías de Financiamiento Comercial	55,100.8	17,562.4
Moneda Extranjera	179,586.9	143,425.6	Resto del Sistema Financiero	8,086.0	509.0
Bancos	30,472.0	7,545.0	Otros	63,223.5	39,542.5
Corporaciones Financieras	134,239.8	118,275.9	TÍTULOS DE REGULACION MONETARIA Y CAMBIARIA		
Resto del Sistema Financiero	18,821.0	19,438.2	Moneda Extranjera	75,003.9	371,095.5
Provisión Créditos Moneda Extranjera	(3,945.9)	(1,833.5)	Certificados de Cambio	71,330.6	353,253.0
Moneda Nacional	895,438.4	826,136.9	Títulos Carterables por Certificados de Cambio	3,763.1	17,782.8
Sector Público Gobierno Nacional	676,552.7	676,671.7			
Bancos	83,084.9	101,308.7	Moneda Nacional	1,473,302.4	1,743,608.0
Corporaciones Financieras	57,452.5	71,417.3	Títulos de Participación	994,048.8	1,371,193.3
Corporaciones de Ahorro y vivienda	39,506.0	26,843.2	Títulos expedidos a las Corporaciones de Ahorro y Vivienda	431,373.0	337,680.0
Resto del Sistema Financiero	40,969.4	51,547.2	Otros Títulos	47,970.6	34,932.7
Provisión Créditos Moneda Nacional	(2,151.1)	(2,151.2)	OBLIGACIONES CON ORGANISMOS INTERNACIONALES	963,175.6	1,205,465.8
APORTES EN ORGANISMOS INTERNACIONALES			Moneda Extranjera	236,758.7	462,936.0
Moneda Extranjera	207,482.4	191,535.9	Aportes	7,132.4	8,307.9
Moneda Nacional	723,061.2	720,784.4	Líneas de Crédito Externas	74,724.0	312,129.0
CUENTAS POR COBRAR			Débito y Pesos Andinos Asegurados	154,932.3	142,499.1
Intereses moneda extranjera	2,192.7	951.9			
Intereses moneda nacional	72,543.6	63,828.2	Moneda Nacional	726,386.9	742,329.8
Otras	34,148.8	9,076.1	Aportes	708,423.9	728,346.2
Provisiones	(2,338.0)	(1,543.7)	Otros	17,953.0	14,199.6
ACTIVOS EN ADMINISTRACION - CAJA DE PREVISION SOCIAL DEL BANCO DE LA REPUBLICA			CUENTAS POR PAGAR	135,041.7	180,283.9
	180,733.9	89,422.3	Intereses moneda extranjera	787.6	4,249.1
INVENTARIOS			Intereses moneda nacional	125,764.3	168,374.3
Inventarios	21,754.4	22,641.2	Otras	8,499.8	7,070.5
Provisión para protección de inventarios	(147.4)				

PROPIEDADES Y EQUIPO

Costo	65,149.9	69,404.9
Terrenos	90,395.2	93,039.9
Construcciones en curso	13,025.7	12,760.5
Edificios	32.5	124.6
Maquinaría y equipo	45,120.4	44,538.5
Muebles y enseres y equipo de oficina	17,340.9	16,368.9
Equipo de sistemas	3,068.6	2,886.1
Vehículos	14,413.0	12,809.0
Moldes y matrices	1,152.5	914.1
Otros activos fijos	220.0	206.1
	1,161.8	3,526.2

Depreciación Acumulada		
Edificios	(31,188.6)	(25,535.0)
Maquinaría y equipo	(10,480.6)	(9,086.3)
Muebles y enseres y equipo de oficina	(10,270.2)	(8,655.6)
Equipo de sistemas	(1,671.9)	(1,457.9)
Vehículos	(7,729.2)	(5,411.7)
Moldes y matrices	(766.4)	(886.7)
Otros activos fijos	(45.0)	(33.3)
	(222.7)	(194.5)

Provisión Para Protección de Propiedad, Planta y Equipo

OTROS ACTIVOS		
Moneda Extranjera	(58.9)	
	30,804.8	20,883.4
Moneda Nacional	2,552.6	13,242.3
Inversiones	34,052.0	10,641.1
Bienes de Arte y Cultura	2,722.5	2,590.4
Gastos pagados por anticipado	6,498.7	5,225.0
Cargos diferidos	3,120.5	1,804.0
Otros	21,784.3	922.3
Provisiones	0.5	98.4
	(75.5)	

VALORIZACIONES	130,303.6	97,015.6
----------------	-----------	----------

TOTAL ACTIVO

8,280,136.2

8,802,815.0

OBLIGACIONES LABORALES

Pensiones de Jubilación	184,273.1	188,275.1	129,181.7
Otras	4,002.0		123,958.0
			5,223.7

OTROS PASIVOS

Moneda Extranjera	25,824.1	104,065.6
Moneda Nacional	5,119.5	10,965.3
	20,704.6	93,100.2

TOTAL PASIVO

8,064,969.1

7,641,054.7

PATRIMONIO

CAPITAL

12,711.4

12,711.4

RESERVAS

Reserva de Estabilización Monetaria y Cambiaria	0.0	272,487.3	272,487.3
Reserva para Readquisición de Acciones	153.9	153.9	
Acciones propias readquiridas	(153.9)	(153.9)	

SUPERAVIT

Liquidación Cuenta Especial de Cambios	1,201,663.6	979,105.8
Ajuste de Cambio	453,468.2	453,468.2
	749,195.6	525,637.6

VALORIZACIONES

130,303.6

97,015.6

RESULTADOS

De Ejercicios Anteriores	(111,500.0)	(398,559.8)
Del Ejercicio en Curso	(57,072.5)	(43,564.2)
	(64,437.4)	(355,096.6)

TOTAL PATRIMONIO

1,233,160.1

961,760.3

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO

9,298,129.2

8,602,815.0

CUENTAS FIDUCIARIAS ACTIVAS	3,077,955.9	2,238,548.5
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	4,871,804.5	1,087,032.5
CUENTAS CONTINGENTES ACREEDORAS POR CONTRA	21,444.0	22,912.5
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS POR CONTRA	7,636,605.2	7,983,087.3

CUENTAS FIDUCIARIAS PASIVAS Y DE PATRIMONIO	3,077,955.9	2,238,548.5
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS POR CONTRA	4,871,804.5	1,087,032.5
CUENTAS CONTINGENTES ACREEDORAS	21,444.0	22,912.5
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	7,636,605.2	7,983,087.3

Nota: Para efectos comparativos los distintos conceptos del año 1993 fueron reclasificados

MIGUEL URRUTIA MONTOYA
GERENTE GENERAL

FERNANDO COPETE SÁLDARRIAGA
GERENTE EJECUTIVO

RAFAEL PRIETO DURÁN
AUDITOR GENERAL
T.P. 1939

JAIRO CONTRERAS ARCINIEGAS
CONTADOR GENERAL
T.P. 5730

BANCO DE LA REPUBLICA
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO

Por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre

(Millones de Pesos)

	1994	1993
INGRESOS		
OPERACIONALES	700.048,7	504.949,4
INTERESES Y RENDIMIENTOS	536.602,4	436.017,6
Reservas Internacionales	349.926,7	333.222,5
Cartera de créditos-Líneas de crédito externas	46.349,6	37.711,0
Cartera de créditos-Gobierno Nacional	111.257,4	36.999,4
Cartera de créditos-Deuda externa privada	23.357,8	22.276,0
Cartera de créditos - Otros	4.911,9	5.407,6
Otras operaciones	799,0	401,1
COMISIONES	33.875,2	30.535,8
Compra Venta de divisas	5.385,9	13.448,2
Servicios Bancarios	18.336,4	14.069,9
Metales preciosos	10.003,0	2.816,6
Otras	149,9	201,1
DIFERENCIAS EN CAMBIO	16.367,7	27.915,9
Líneas de crédito externas	5.452,8	11.261,2
Aportes en Organismos Internacionales	10.493,6	16.122,1
Otras	421,3	532,6
MONEDA EMITIDA Y METALES PRECIOSOS	111.786,9	8.338,6
Valor facial moneda metálica emitida	97.348,4	8.316,0
Utilidad en venta de plata y platino	14.438,5	22,6
OTROS OPERACIONALES	1.416,5	2.141,5
NO OPERACIONALES	31.419,6	54.131,5
TOTAL INGRESOS	731.468,3	559.080,9

EGRESOS

OPERACIONALES	760.822,2	914.893,3
INTERESES Y RENDIMIENTOS	463.482,7	481.830,0
Títulos de participación	370.596,7	378.965,1
Encajes corporaciones de ahorro y vivienda	65.819,0	55.871,5
Líneas de crédito externas	21.422,9	36.822,8
Títulos canjeables por certificados de cambio	5.424,2	8.850,1
Certificados de cambio	219,9	1.320,5
COMISIONES Y HONORARIOS	1.995,0	1.434,5
Líneas de crédito externas	394,0	1.430,7
Refinación de metales preciosos	1.461,1	3,2
Otros	139,9	0,6
DIFERENCIAS EN CAMBIO	117.403,8	288.232,3
Líneas de crédito externas	46.603,8	77.528,7
Certificados de Cambio	64.386,8	192.374,0
Títulos Canjeables	2.088,9	12.709,3
Obligación por Aportes en Organismos Internacionales	4.247,7	682,6
Otros Pasivos	76,6	4.937,7
COSTO DE EMISION ESPECIES MONETARIAS	29.978,8	2.688,8
Billetes	11.353,3	2.022,4
Moneda metálica	18.625,5	666,4
GASTOS DE PERSONAL	61.121,5	57.788,8
Salarios y prestaciones sociales	41.978,7	44.032,1
Otros gastos de personal	19.142,8	13.736,7
PENSIONES DE JUBILACION	57.583,7	58.512,0
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	17.799,7	14.210,2
GASTOS CULTURALES	1.587,2	1.417,1
DEPRECIACIONES Y PROVISIONES	9.129,6	8.799,5
Depreciaciones	5.574,0	4.826,9
Provisiones	3.555,6	3.972,6
OTROS OPERACIONALES	740,2	0,1
NO OPERACIONALES	25.083,5	183,2
TOTAL EGRESOS	785.905,7	915.076,5
RESULTADO DEL EJERCICIO	(54.437,4)	(355.995,6)

Nota: Para efectos comparativos los distintos conceptos del año 1993 fueron reclasificados.

MIGUEL URRUTIA MONTOYA
GERENTE GENERAL

FERNANDO COPETE S. L. DARRIAGA
GERENTE EJECUTIVO

RAFAEL PRIETO DURAN
AUDITOR GENERAL
T.P. 1939

JAIRO CONTRERAS ARCINIEGAS
CONTADOR GENERAL
T.P. 5730



OFICINA PRINCIPAL

01

DEPARTAMENTO DE CONTADURIA

028

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DIC/1994

170101062

ORGANIZADO CRONOLOGICAMENTE POR ASUNTO

RODRIGO NICOLAS GUTIERREZ RIVEROS

BANCO DE LA REPUBLICA
Departamento de Contaduría

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A
DICIEMBRE 31 DE 1994

Santa Fe de Bogotá, D.C., febrero de 1995

BANCO DE LA REPUBLICA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 1994

NOTA NUMERO 1. ENTIDAD REPORTANTE

El Banco de la República es una persona Jurídica de derecho público, que funciona como organismo estatal de rango constitucional, con régimen legal propio, de naturaleza propia y especial, con autonomía administrativa, patrimonial y técnica.

Así mismo, ejerce las funciones de Banca Central y vela a nombre del Estado por el mantenimiento de la capacidad adquisitiva de la moneda conforme a lo establecido en la Constitución Política y en la Ley 31 de diciembre 29 de 1992, reglamentada mediante el Decreto 2520 de diciembre 14 de 1993 (Estatutos).

El Banco tiene su domicilio principal en la ciudad de Santafé de Bogotá D.C. y realiza sus funciones en el país a través de 28 sucursales, la Imprenta de Billetes, la Fábrica de Moneda y 5 Agencias de Compra de Oro.

NOTA NUMERO 2. PRINCIPALES POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

a. Sistema Contable.

El Banco de la República maneja la contabilidad, en su contexto general, de acuerdo con el Decreto 2520 de diciembre 14 de 1993 Estatutos del Banco, con las disposiciones emitidas por la Superintendencia Bancaria y con el Decreto 2649 de diciembre 31 de 1993. Su período contable es de un año y utiliza el sistema de contabilidad de causación o por acumulación para reconocer los hechos económicos.

b. Valuación de Cuentas en Moneda Extranjera.

A partir de la promulgación de la Ley orgánica del Banco, se adoptó el sistema de valoración a precios de mercado o Mark to Market para los activos de reserva, con el objeto de reflejar oportunamente su valor de mercado.

Aquí vale distinguir los cambios en las cotizaciones de las distintas monedas que conforman los activos de reserva y las variaciones de algunas inversiones o títulos valores. Así, las fluctuaciones de las diferentes divisas frente al dolar de los

Estados Unidos de América que es la unidad de referencia, en nuestro caso se denomina diferencial cambiario y afecta los resultados operacionales del Banco. Las variaciones en los precios del mercado verbigracia oro, bonos del tesoro, etc., originan las valorizaciones o desvalorizaciones. Estas variaciones de precio también afectan el estado de resultados del Banco. Luego, se tienen las variaciones del peso con respecto al dólar de los Estados Unidos de América o ajuste de cambio. Las variaciones por este concepto se registran en el Superávit Patrimonial.

El ajuste de cambio ocasionado por los demás activos y pasivos en moneda extranjera, se registra en los resultados del período.

Para la valuación del pasivo por los certificados de cambio, se presenta un ajuste adicional de acuerdo con las tasas establecidas en la Resolución Externa No.2 de enero 21 de 1994 de la Junta Directiva del Banco, las cuales se utilizan para efectos de la redención de los mismos.

A diciembre 31 de 1993 la tasa representativa del mercado fue de \$804.04 por dólar; al cierre del año 1994 ascendía a \$829.32 por dólar ¹.

Los tipos de cambio con respecto al dólar de las monedas de origen en que están invertidos los principales activos de reserva son los siguientes:

(Unidad de Moneda por US\$)

<u>MONEDA</u>	<u>Dic 31/94</u>	<u>Dic. 31/93</u>
Yen Japonés	99.739	112.050
Marco Alemán	1.549	1.736
Franco Suizo	1.308	1.484
Deg	0.685	0.727

c. Ingresos y Egresos del Banco

De acuerdo con el numeral 1. del Artículo 62 de los Estatutos, constituirán Ingresos y Egresos del Banco, los siguientes:

-Los derivados de la compra, venta, inversión y manejo de las reservas internacionales y de la compra y venta de metales preciosos aleados al oro.

¹

Corresponde a la definida en la Circular Externa No.008 del 2 de febrero de 1993 de la Superintendencia Bancaria.

-Todos los relacionados con las actividades que le son propias como Banco Central, incluidos los derivados de las operaciones de mercado abierto y la acuñación e impresión de especies monetarias. La diferencia entre el valor facial de la moneda metálica emitida y su costo de producción, quedará registrada en el estado de resultados del Banco.

-Aquellos provenientes de sus actividades industrial y cultural.

-Los gastos de personal, mantenimiento, servicios generales y demás de funcionamiento e inversión para el cumplimiento de las actividades que el Banco desarrolla.

-Los rendimientos que devenguen los títulos de tesorería emitidos por el Gobierno para sustituir la deuda pública interna de la Nación con el Banco de la República. Para tal efecto el servicio de dichos títulos será atendido oportunamente con recursos del Presupuesto Nacional y no contarán con la garantía del Banco de la República.

-Los demás propios de su existencia como persona jurídica.

d. Cuentas de Patrimonio

De acuerdo con los Estatutos del Banco, el patrimonio está conformado por su Capital, la Reserva de Estabilización Monetaria y Cambiaria, la Reserva para Readquisición de Acciones, Reserva de Resultados Cambiarios, Reserva para Fluctuaciones de Monedas y Reserva para Protección de Activos.

Igualmente, forman parte del patrimonio del Banco, el Superávit generado por la liquidación de la Cuenta Especial de Cambios, el Superávit por Ajuste de Cambio y el Superávit por Valorizaciones.

El Capital inicial está constituido por el valor equivalente de las acciones cedidas al Banco por el Gobierno Nacional, Bancos y particulares en desarrollo del artículo 62 de la Ley 31 de 1992. Adicionalmente, el saldo de la cuenta revalorización del patrimonio vigente al 31 de diciembre de 1992, se destinó a incrementar el capital.

La Reserva de Estabilización Monetaria y Cambiaria, se incrementa en las cuantías necesarias de acuerdo con las previsiones de pérdidas que para los siguientes dos ejercicios arrojen los presupuestos del Banco, este incremento se hará siempre y cuando el Banco obtenga utilidades. Esta reserva tiene por objeto absorber eventuales pérdidas del Banco, antes de recurrir a las apropiaciones pertinentes establecidas en el Presupuesto General de la Nación.

La Reserva para Readquisición de Acciones, se constituyó con parte de los recursos de la extinta Reserva para Readquisición de activos por un valor equivalente a la cesión de acciones al Banco de la República que efectuó el Gobierno Nacional, los Bancos y particulares.

Reserva de Resultados Cambiarios. A partir de 1 de enero de 1994, las diferencias de valor en las operaciones diarias de compra y venta de divisas en el mercado cambiario respecto del precio de mercado de cada día, constituyen ingreso o egreso del Banco según el caso, pero ingresarán al final de cada período a la Reserva de Resultados Cambiarios, cuando fueren positivas. Esta reserva podrá destinarse a enjugar pérdidas que registre el Banco en sus operaciones diarias de compra y venta de divisas.

La Reserva para Fluctuaciones de Monedas, estará constituida por la parte de las utilidades de cada ejercicio que correspondan al mayor valor neto de los activos y pasivos en moneda extranjera del Banco originado en las variaciones cambiarias ocurridas entre el dólar de los Estados Unidos y las demás monedas en que estén denominados, siempre que se hayan producido utilidades en el respectivo ejercicio. Cuando las fluctuaciones de las monedas generen al final del ejercicio un resultado neto negativo, este podrá enjugarse contra esta reserva.

La Reserva para Protección de Activos, estará constituida por la parte de las utilidades de cada ejercicio que determine la Junta Directiva con el objeto de precaver riesgos eventuales y contingentes de pérdida de activos, determinables de manera específica y que, de acuerdo con las normas contables, no deban ser provisionados.

El Superávit por liquidación de la Cuenta Especial de Cambios, se constituyó en desarrollo de lo dispuesto en el Decreto 234 de 1993, mediante el cual se reglamentó la liquidación de la Cuenta Especial de Cambios, por los valores causados a enero 3 de 1993 por concepto de ajuste de cambio, diferencial cambiario y valorización de las reservas internacionales.

El Superávit por Ajuste de Cambio, registra la diferencia en cambio de las reservas internacionales, ocasionada por la devaluación de la tasa de cambio del peso con respecto al dólar de los Estados Unidos de América. Igualmente el ajuste de cambio por revaluación se aplica a este superávit.

Utilidades, pérdidas y transferencia a cargo del Gobierno Nacional, el remanente de las utilidades del Banco de la República, una vez apropiadas las reservas, es de la Nación. Las pérdidas del ejercicio son cubiertas por el Presupuesto General de la Nación, siempre y cuando no alcancen a ser

cubiertas con la Reserva de Estabilización Monetaria y Cambiaria.

Las utilidades del Banco de la República no podrán distribuirse o trasladarse a la Nación si no se han enjugado totalmente las pérdidas de ejercicios anteriores.

Anualmente se proyecta el resultado neto de la operación del Banco de la República, el cual es incorporado en la Ley anual del presupuesto. Para este efecto, las utilidades que se proyecte recibir del Banco de la República se incorporan al presupuesto de rentas; así mismo, se hacen las apropiaciones necesarias en caso de que se prevea déficit en el Banco y hasta la concurrencia del mismo y de las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores.

El pago de utilidades o de pérdidas, según corresponda, se efectúa en efectivo dentro del primer trimestre de cada año, de conformidad con lo previsto en el literal e. artículo 27 de la Ley 31 de 1992.

e. Ajuste al Costo Histórico por efecto de la Inflación

De acuerdo con la Ley 31 de 1992, artículo 27 literal c. numeral 8. y con los Estatutos, el Banco de la República no está sujeto en materia del reajuste al costo histórico; no obstante, aplica el sistema de valuación a tasas de mercado sobre las cuentas en moneda extranjera.

f. Límite al crecimiento de Activos no Monetarios

El numeral 6. del Artículo 62 de los Estatutos del Banco dispone que los Activos no Monetarios no podrán exceder de la suma del patrimonio, incluido el superávit por la liquidación de la Cuenta Especial de Cambios, deduciendo el superávit por ajuste de cambio, y los pasivos no monetarios.

Atendiendo lo establecido en esta norma, el Banco procede a calcular mensualmente dichos valores. Al concluir el año 1994 la situación es la siguiente:

(Millones de Pesos)

1.	Activos no Monetarios	510.101.3
2.	Pasivos no Monetarios	207.189.3
3.	Patrimonio neto sin el Superávit por ajuste de Cambio	484.973.5
4.	Respaldo (2 + 3)	692.162.8
5.	Disponibilidad (4 - 1)	182.061.5

g. Centros de Costos o Areas de Responsabilidad

La Ley 31 de 1992 y los Estatutos, señalan que el Banco de la República debe identificar financiera y contablemente los ingresos y egresos que correspondan a sus principales actividades, estableciendo centros de costos o áreas de responsabilidad, las cuales quedaron definidas así: Operación Monetaria; Operación Crediticia; Operación Cambiaria; Operación de compra y venta de metales preciosos; Actividad cultural; Actividad industrial, y Actividad bancaria.

Para tal efecto, los ingresos, costos y gastos directos están claramente identificados con la actividad respectiva y se registran contablemente a cada una de estas de acuerdo con un código definido.

Los costos y gastos que no están directamente identificados con las actividades antes descritas, (gastos de funcionamiento y de personal), se asignan contablemente a las mismas utilizando bases de distribución fundamentadas en el álgebra matricial que proporciona una formulación clara y concisa para la obtención de unos resultados por actividad coherentes, procedimiento que constituye además una herramienta fundamental para el control administrativo de los costos y gastos del Banco.

h. Cartera de créditos

Según lo dispuesto en la Constitución Política de Colombia, el Banco no puede establecer cupos de crédito, ni otorgar garantías a favor de particulares salvo cuando se trate de intermediación de crédito externo para su colocación por medio de los establecimientos de crédito, o de apoyos transitorios de liquidez para los mismos. Las operaciones de financiamiento a favor del Estado, requieren la aprobación unánime de la Junta Directiva del Banco, a menos que se trate de operaciones de mercado abierto.

Los créditos otorgados por el Banco de la República corresponden básicamente a los recursos provenientes de los organismos internacionales y a créditos pendientes de recaudar otorgados con anterioridad a la Ley 31 de 1992, dentro de los cuales se encuentran la sustitución de la deuda interna y la garantía TAN del Gobierno Nacional; créditos garantizados con títulos TES clase "A" y "B".

El Banco clasifica los créditos como cartera de consumo de conformidad con los parámetros establecidos en las resoluciones 1980 y 2195 de septiembre 15 y octubre 7 de 1994, respectivamente emitidas por la Superintendencia Bancaria, y

en la comunicación No.90064777-1 de octubre 3 de 1990 de esta misma Entidad.

i. Inventarios

Los inventarios se registran al costo o mercado, el más bajo, de acuerdo con los siguientes métodos:

UEPS: Utilizado para los inventarios del departamento Editorial, la Fábrica de Moneda y la Imprenta de Billetes.

PROMEDIO: Utilizado para los inventarios de las Agencias de Compra de Oro y los productos de consumo interno.

La Fábrica de Moneda y la Imprenta de Billetes, determinan el costo de producción de las especies monetarias producidas bajo el sistema de procesos continuos, valorados al costo estándar y ajustados al costo real al cierre mensual.

El Banco constituye a su vez provisiones que afectan los resultados del ejercicio para aquellos inventarios obsoletos o deteriorados.

j. Propiedades y equipos

El Banco posee propiedades y equipos de carácter permanente que son utilizados para el desarrollo del giro normal de sus operaciones. Las adiciones se registran contablemente por el costo de adquisición o construcción y los retiros se descargan por el respectivo valor neto en libros; la diferencia entre este último y el precio de venta se registra en cuentas de resultados.

Los desembolsos por concepto de mejoras cuyo objeto es aumentar la vida útil del activo se capitalizan y modifican la base de depreciación; y los gastos por reparaciones y mantenimiento requeridos para el normal funcionamiento del activo se registran en cuentas de resultados.

La depreciación se calcula con base en el costo del activo utilizando el método de línea recta. La vida útil estimada de acuerdo con la clase de activo es la siguiente:

Edificios	20 años
Maquinaria y Equipo	10 años
Muebles y Enseres	10 años
Equipos de Sistemas	5 años
Vehículos	5 años

Todas las propiedades y equipos del Banco se encuentran debidamente amparados mediante póliza de seguros.

Para efectos de reflejar en los estados financieros el valor de mercado de sus bienes inmuebles, practica avalúos de acuerdo con la metodología desarrollada por el departamento de Construcciones y Edificios del Banco de la República y aceptada por la Superintendencia Bancaria, según comunicación No. 90009147-4 de julio 30 de 1992. Si el resultado del avalúo individual es superior al costo neto en libros, se registra una valorización; así mismo, cuando se produce una desvalorización se procede a contabilizar la provisión respectiva. Igualmente, con el valor neto en libros de los activos obsoletos y deteriorados se constituye una provisión que afecta los resultados del ejercicio.

k. Gastos pagados por anticipado y cargos diferidos

Los gastos pagados por anticipado se amortizan contra el estado de resultados durante el período en que se reciben los servicios o se causan los gastos.

Los cargos diferidos están integrados básicamente por las bonificaciones reconocidas en el año al personal por retiro voluntario y por acogerse a la Ley 50 de 1990, en lo relacionado con la negociación a la retroactividad de las cesantías; conceptos que se vienen amortizando en un período de 17 y 36 meses respectivamente, de acuerdo con la autorización de la Superintendencia Bancaria en su comunicación No.94055600-2 de noviembre 24 de 1994.

l. Provisiones por pasivos laborales

Anualmente se consolidan los pasivos laborales por concepto de cesantías, intereses sobre cesantías, vacaciones y demás conceptos a que haya lugar, de acuerdo con las disposiciones legales y convenciones colectivas vigentes.

Para el registro de las pensiones de jubilación, utiliza el método de cálculo actuarial preparado con procedimientos de reconocido valor técnico, aprobados por la Superintendencia Bancaria, según lo establecido en la Circular Externa No.063 de diciembre 14 de 1990.

m. Contingencias

El Banco evalúa constantemente los diferentes procesos judiciales que cursan en su contra, así como las contingencias probables, eventuales y remotas; creando para las primeras las provisiones correspondientes, contra el estado de resultados.

NOTA NUMERO 3. PRINCIPALES HECHOS CONTABLES

a. Cambio en la presentación de los Estados Financieros

Con la promulgación de la Ley 31 de 1992, la estructura financiera del Banco de la República experimentó grandes modificaciones, relacionadas principalmente con la valoración de las reservas internacionales a precios de mercado; la unificación de diferentes operaciones en un sólo estado financiero; la extensión del principio de causación a todas las operaciones; y el establecimiento de centros de costos o áreas de responsabilidad, entre otros.

En atención a estas modificaciones, se consideró necesario adecuar a las nuevas circunstancias, la presentación tanto del balance general como del estado de resultados.

b. Ingresos por emisión de moneda metálica

El literal b) del numeral 1. del Artículo 62 de los Estatutos, señala que la diferencia entre el valor facial de la moneda metálica emitida y su costo de producción, quedará registrada en el estado de resultados del Banco. Así mismo, el parágrafo del Artículo 19 de la Resolución Interna No.4 de agosto 5 de 1994 de la Junta Directiva del Banco de la República, dispuso que el Departamento de Tesorería podrá mantener una reserva de moneda metálica para asegurar una adecuada atención de la demanda cuyo nivel no deberá superar al número total de piezas equivalentes al consumo previsto para tres (3) meses.

En cumplimiento de esta disposición, se estableció un procedimiento para cuantificar, en forma global, al finalizar cada mes el exceso que resulte del saldo de la moneda metálica en caja, sobre el valor del consumo previsto para tres (3) meses para registrarlo en la cuenta de Ingresos Diferidos. Dicho estimativo corresponde al consumo presentado en los últimos tres (3) meses, el cual es equivalente al incremento, si lo hay, de las monedas en circulación ocurrido en el período antes citado.

En consecuencia, el monto registrado en la cuenta de ingresos diferidos por el valor facial de la moneda es de \$6.869.6 millones; así mismo, el costo de producción por \$1.421.1 millones se contabilizó en la cuenta de cargos diferidos.

NOTA NUMERO 4. ILICITO EN LA SUCURSAL DE VALLEDUPAR

Entre el 16 y el 17 de octubre de 1994 fueron sustraídos \$24.072 millones de la bóveda de reserva de la sucursal del Banco en Valledupar.

Teniendo en cuenta el faltante determinado en el acta de verificación y arqueo de la bóveda de reserva de la sucursal de Valledupar de octubre 18 de 1994, y a las consideraciones de la Superintendencia Bancaria contenidas en su comunicación No. 94053749-0 de octubre 26 de 1994, se procedió a reconocer la pérdida por el valor total del ilícito, afectando los egresos del estado de resultados del Banco.

Adicionalmente, considerando que el Banco está asegurado contra este siniestro, se registró la cuenta por cobrar a las compañías aseguradoras por el valor neto descontando el deducible, afectando igualmente el estado de resultados a título de recuperaciones.

Así mismo, la Junta Directiva del Banco de la República, en su Resolución Externa No.32 de octubre 26 de 1994 autorizó canjear los billetes sustraídos de acuerdo con los procedimientos que estableciera el Banco de la República. Para estos propósitos, por instrucciones de la Auditoría General del Banco en memorando AUG-512 de noviembre 11 de 1994, y de la Contraloría General de la República en comunicación de noviembre 16 de 1994, se procedió a la apertura de cuentas para registrar el valor facial de los billetes que se reciban para canje y para controlar los gastos que se deriven del ilícito.

Posteriormente, en carta del 30 de enero de 1995 el grupo de Aseguradoras con quienes tiene contratada la póliza global bancaria, objetó parcialmente la reclamación presentada por el Banco en noviembre 18 de 1994, en la suma de \$18.560 millones. Igualmente, reconocieron y pagaron \$5.491 millones.

El 31 de enero mediante comunicación GG-1921, el Banco de la República manifestó a las aseguradoras que no comparte en modo alguno la objeción presentada por ellas y les anuncia su decisión de utilizar los mecanismos legales pactados en la póliza global bancaria para dirimir la controversia suscitada, con el objeto de lograr el pago total.

Finalmente, el 3 de febrero de 1995 una firma de abogados externos conceptuó que el Banco tiene un caso sólido que permite afirmar, para efectos de lo previsto en el Artículo 52 del Decreto 2649 de 1993, que la contingencia involucrada en el respectivo litigio tiene el carácter de eventual.

NOTA NUMERO 5. RESERVAS INTERNACIONALES

Las reservas internacionales brutas, constituyen las disponibilidades en moneda extranjera del Banco de la República, las cuales no presentan ningún tipo de restricción.

El saldo al 31 de diciembre de 1994 por \$6.720.386.0 millones, está conformado por los siguientes conceptos:

	(Millones de Pesos)	
	<u>Dic. 31/94</u>	<u>Dic. 31/93</u>
-Caja	18.612.5	10.395.7
-Bancos	7.593.9	38.975.6
-Inversiones	5.672.757.7	5.860.593.4
-Portafolio en Administración	510.516.0	0.0
-Oro ²	92.788.4	95.275.6
-Derechos especiales de giro	140.894.8	127.094.9
-Pesos Andinos	16.586.4	16.080.8
-Posición de Reserva Fondo Monetario Internacional	105.026.7	88.290.3
-Fondo Latinoamericano de Reservas	157.570.8	144.727.2
-Convenios Interna- cionales	36.782.7	38.135.5
-Provisiones ³	<u>(38.743.9)</u>	<u>(41.598.6)</u>
Total	<u>6.720.386.0</u>	<u>6.377.970.4</u>

Así mismo, el portafolio de las inversiones de las reservas internacionales está conformado como sigue:

² Para diciembre 31 de 1994, equivale 9.1 toneladas y para diciembre 31 de 1993 a 9.4 toneladas de oro.

³ Provisión para convenios internacionales y depósitos en bancos del país vencidos.

INVERSIONES DE LAS RESERVAS INTERNACIONALES
(Millones de Pesos)

	<u>Dic. 31/94</u>	<u>Dic.31/93</u>
1. Portafolio Directo	<u>5.672.757.7</u>	<u>5.860.593.4</u>
Depósitos a Término	<u>2.482.461.2</u>	<u>2.214.268.2</u>
- Dólar americano ⁴	1.942.504.4	933.441.8
- Marco alemán	337.983.5	564.478.8
- Yen japonés	201.948.8	453.238.2
- Franco suizo	14.6	243.479.4
- E.C.U.	9.9	19.451.9
- Libra Esterlina	<u>0.0</u>	<u>178.1</u>
Otras Inversiones	<u>3.190.296.5</u>	<u>3.646.325.2</u>
-Notas del Tesoro -dólar americano	1.398.490.7	1.726.622.0
-Papel eurocomercial dólar americano	251.448.3	167.701.5
-Letras del tesoro - dólar americano	246.572.3	479.005.6
-Bonos Gobierno Alemán-marco alemán	745.990.9	0.0
-Eurobonos-yen japonés	248.860.5	345.769.6
-Otras menores en diferentes divisas	<u>298.933.8</u>	<u>927.226.5</u>
2. Portafolio en Administración	<u>510.516.0</u>	<u>0.0</u>
<u>J. P. Morgan Investment</u>	<u>255.045.5</u>	<u>0.0</u>
- Dólar americano	180.469.4	0.0
- Marco alemán	49.623.4	0.0
- Yen japonés	24.855.5	0.0
- Libra esterlina	<u>97.2</u>	<u>0.0</u>
<u>Barclays de Zoet W.</u>	<u>255.470.5</u>	<u>0.0</u>
- Dólar americano	172.881.0	0.0
- Marco alemán	50.003.7	0.0
- Yen japonés	25.137.6	0.0
- Dólar canadiense	<u>7.448.2</u>	<u>0.0</u>

A partir, del mes de mayo de 1994 el Banco de la República contrato con los Bancos J.P. Morgan Investment y Barclays de Zoete Wedd en

⁴ Incluye depósitos a término en entidades intervenidas, los cuales se encuentran 100% provisionados, así: Dic.31/94 \$1.961.2 millones y Dic.31/93 \$3.463.3 millones.

Londres, la administración sobre una porción de los recursos de las reservas internacionales, con el fin de mejorar el rendimiento y obtener tecnología en el manejo de las mismas.

En desarrollo de estos contratos, cada Banco administra la suma de US\$300 millones para efectos de realizar inversiones, observando ciertos parámetros fijados por el Banco de la República. Así mismo se contrató con el Chase Manhattan Bank la custodia correspondiente a este portafolio.

De acuerdo con lo previsto en la Resolución 2524 de 1990 de la Superintendencia Bancaria, las políticas de control del riesgo cambiario, de contraparte, y de variación en precios de mercado, son fijadas dentro del marco de la citada Resolución, por el Comité de Reservas de la Junta Directiva del Banco.

Las operaciones por derivados en el Banco, realizadas con el fin de obtener cobertura, están compuestas por contratos de futuros y opciones sobre oro, platino y divisas diferentes al dólar americano. La contabilización de estas operaciones se efectúa siguiendo el procedimiento establecido por la Superintendencia Bancaria en su Circular Externa No. 044 de 1993. La situación de estos instrumentos de cobertura al 31 de diciembre de 1994 es como sigue:

(Millones de Dólares)

Contratos a Futuros:

-Yenes Japoneses	
Derechos	136.2
Obligaciones	(135.6)
Prima (Descuento) por amortizar	(0.6)
-Marcos Alemanes	
Derechos	274.5
Obligaciones	(275.1)
Prima (Descuento) por amortizar	0.6
-Franco Franceses	
Derechos	97.4
Obligaciones	(99.3)
Prima (Descuento) por amortizar	1.9
-Oro	
Derechos	12.3
Obligaciones	(12.2)
Prima (Descuento) por amortizar	(0.1)

Opciones:

-Oro	18.8
-Platino	4.2

NOTA NUMERO 6. CAJA Y METALES PRECIOSOS

Las disponibilidades en moneda nacional, están constituidas principalmente por la moneda metálica en caja y por los metales preciosos no clasificados como reservas internacionales, así:

(Millones de Pesos)

	<u>Dic. 31/94</u>	<u>Dic. 31/93</u>
-Moneda Metálica	35.825.0	17.046.7
-Depósitos en Bancos	751.7	947.0
-Metales Preciosos	<u>14.660.3</u>	<u>51.278.2</u>
.Oro	5.281.2	12.675.6
.Plata	725.5	358.1
.Platino	8.653.5	38.244.2
.Otros	<u>0.1</u>	<u>0.3</u>
Total	<u>51.237.0</u>	<u>69.271.9</u>

NOTA NUMERO 7. CARTERA DE CREDITOS

Los créditos otorgados por el Banco presentan el siguiente detalle:

(Millones de Pesos)

	<u>Dic. 31/94</u>	<u>Dic. 31/93</u>
-Gobierno Nacional	676.552.7	676.871.7
-Crédito de Fomento	302.662.6	273.782.5
-Corporaciones de Ahorro y Vivienda	39.500.0	26.643.2
-Otros Cupos	62.407.0	96.249.8
-Provisiones	<u>(6.097.0)</u>	<u>(3.984.7)</u>
Total	<u>1.075.025.3</u>	<u>1.069.562.5</u>

El crédito al Gobierno Nacional corresponde a la sustitución de la Deuda Consolidada del Gobierno Nacional con el Banco, por TES clase "A" cuyo período de amortización es anual a partir de 1996 hasta el año 2003; así mismo, incluye la sustitución de la garantía del TAN por dos títulos TES clase "B", en donde el período de amortización es de tres y cinco años a partir de septiembre 2 de 1994.

La cartera otorgada por concepto del crédito de fomento se origina en los recursos provenientes de organismos internacionales (BIRF, BID, EXIMBANK del Japón y KFW); créditos que en su mayoría se encuentran en período de amortización.

El crédito concedido a las Corporaciones de Ahorro y Vivienda, obedece a los cupos de liquidez previstos en la Resolución Externa No. 16 del 27 de mayo de 1994 de la Junta Directiva del Banco de la República.

Los otros cupos de crédito corresponden a créditos concedidos con base en disposiciones de la extinta Junta Monetaria y que están en proceso de recuperación.

De acuerdo con lo establecido en las Resoluciones 1980 y 2195 de 1994 de la Superintendencia Bancaria el Banco clasificó los créditos según su vencimiento y constituyó las respectivas provisiones.

En 1994 se contabilizó la provisión correspondiente al saldo de US\$2.5 millones equivalente a \$2.054.7 millones originada en los créditos aprobados por Proexpo, hoy Bancoldex, entre septiembre y diciembre de 1982 para financiar exportaciones al amparo de la Resolución 42 de 1975 de la Junta Monetaria, a Maderas Tropicales S.A. (US\$1.4 millones), y a Lozada y Compañía Ltda. (US\$1.1 millones), préstamos que no fueron cancelados oportunamente por la Corporación Financiera de la Sabana a Proexpo, hoy Bancoldex, y que a la fecha esta última entidad no ha cancelado al Banco de la República. Es importante mencionar, que este saldo también se encuentra debidamente provisionado en los estados financieros de Bancoldex.

La recuperación de los créditos en moneda nacional a largo plazo a cargo del Gobierno Nacional y de los diferentes Intermediarios Financieros para los próximos cinco años, es la siguiente:

	(Millones de Pesos)				
	<u>1995</u>	<u>1996</u>	<u>1997</u>	<u>1998</u>	<u>1999</u>
<u>GOBIERNO NACIONAL</u>	--	61.324.2	151.486.0	61.324.2	151.486.0
TES CLASE "A"	--	61.324.2	61.324.2	61.324.2	61.324.2
TES CLASE "B"	--	--	90.161.8	--	90.161.8
<u>INTERMEDIARIOS FINANCIEROS</u>	<u>91.976.7</u>	<u>50.054.3</u>	<u>55.331.5</u>	<u>45.253.5</u>	<u>39.793.9</u>
CREDITO FOMENTO	46.284.0	49.124.9	54.392.7	44.323.0	35.143.8
OTROS CUPOS	45.692.7	929.4	938.8	930.5	4.650.1

NOTA NUMERO 8. CLASIFICACION DE LA CARTERA DE CREDITOS Y CUENTAS
POR COBRAR

A continuación se relaciona la clasificación de los créditos y de las cuentas por cobrar de acuerdo con las categorías y su correspondiente provisión a diciembre 31 de 1994:

(Millones de Pesos)

	CAPITAL	INTERESES	PROVISION
<u>CREDITOS EN MONEDA EXTRANJERA</u>	<u>183.532.8</u>	<u>2.130.3</u>	<u>3.945.9</u>
Categoría "A"	179.586.9	2.130.3	--
Categoría "E"	3.945.9	--	3.945.9
<u>CREDITOS EN MONEDA NACIONAL</u>	<u>897.589.5</u>	<u>71.949.9</u>	<u>2.151.1</u>
Categoría "A"	895.438.4	71.949.9	--
Categoría "E"	2.151.1		2.151.1
<u>CUENTAS POR COBRAR</u>	<u>34.148.8</u>	<u>656.1</u>	<u>2.338.0</u>
Categoría "A"	30.943.8	--	--
Categoría "B"	1.6	--	--
Categoría "C"	2.6	--	0.5
Categoría "D"	3.1	--	1.6
Categoría "E"	1.924.3	389.6	2.313.9
<u>-Préstamos de Vivienda</u>			
Categoría "A"	1.215.5	67.8	--
Categoría "B"	27.5	--	0.3
Categoría "C"	9.9	--	2.0
Categoría "D"	1.5	--	0.7
Categoría "E"	19.0	--	19.0
<u>-Otros Intereses por Recibir</u>			
En Moneda Extranjera	--	62.4	--
En Moneda Nacional	--	136.3	--

NOTA NUMERO 9. APORTES EN ORGANISMOS INTERNACIONALES

Los aportes en los diferentes organismos multilaterales de crédito que se relacionan a continuación corresponden a la suscripción de cuotas ordenadas hasta diciembre de 1992, de acuerdo con los convenios constitutivos con cada organismo.

(Millones de Pesos)

	<u>Dic. 31/94</u>	<u>Dic. 31/93</u>
Moneda Extranjera	<u>207.482.4</u>	<u>191.535.9</u>
-Corporación Andina de Fomento	82.351.5	79.841.2
-Banco Interamericano de Desarrollo	77.788.8	65.795.7
-Banco de Desarrollo del Caribe	15.224.5	14.760.4
-Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento	10.552.8	10.231.1
-Asociación Internacional de Fomento	9.933.6	9.630.8
-Corporación Interamericana de Inversiones	5.722.3	5.547.9
-Corporación Financiera Internacional	5.908.9	5.728.8
Moneda Nacional	<u>723.061.2</u>	<u>720.794.4</u>
-Fondo Monetario Internacional	578.481.3	608.600.2
-Banco Interamericano de Desarrollo	119.615.3	95.223.4
-Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento	23.458.8	15.465.0
-Asociación Internacional de Fomento	<u>1.505.8</u>	<u>1.505.8</u>
Total	<u>930.543.6</u>	<u>912.330.3</u>

La variación se origina básicamente en el comportamiento de la tasa representativa de mercado, y en la recomposición de los aportes en el Banco Interamericano de Desarrollo.

NOTA NUMERO 10. CUENTAS POR COBRAR

Están conformadas de la siguiente manera:

(Millones de Pesos)

	<u>Dic. 31/94</u>	<u>Dic. 31/93</u>
-Intereses por recibir		
.moneda extranjera	2.192.7	951.9
.moneda nacional	<u>72.543.6</u>	<u>63.828.2</u>
-Otras cuentas por Cobrar	<u>34.148.8</u>	<u>9.076.1</u>
.a compañías de seguros	24.051.1	0.0
.por comisión contratos de fideicomiso	1.087.5	803.3
.Gobierno Nacional	1.505.5	2.092.8
.préstamos y anticipos empleados	1.782.1	1.432.3
.anticipo sobre contratos	1.204.8	1.052.8
.otras menores	4.517.8	3.694.9
-Provisiones	<u>(2.338.0)</u>	<u>(1.543.7)</u>
Total	<u>106.547.1</u>	<u>72.312.5</u>

La cuenta por cobrar a las compañías de seguros, corresponde a la reclamación efectuada por el Banco sobre el ilícito de los billetes en la sucursal de Valledupar, presentada en noviembre 18 de 1994. En febrero 10. de 1995 se recibió un pago parcial por \$5.491.1 millones.

La cuenta por cobrar al Gobierno Nacional, refleja el valor de los costos por impresión y edición de títulos valores, honorarios y comisiones por administración de títulos y fiducias, de acuerdo con los contratos establecidos.

NOTA NUMERO 11. ACTIVOS EN ADMINISTRACION - CAJA DE PREVISION
SOCIAL DEL BANCO DE LA REPUBLICA

Esta cuenta presenta un saldo de \$160.733.9 millones, correspondiente a las sumas entregadas a la Caja de Previsión Social del Banco de la República, para atender las obligaciones actuariales para con los pensionados del Banco de la República y con los de algunas entidades que administró en el pasado.

La Junta Directiva del Banco de la República, en su sesión del 9 de diciembre de 1994, aprobó la liquidación y disolución de la Caja de Previsión Social del Banco de la República, a partir del 1 de enero de 1995. Una vez liquidada esta entidad, los recursos de las obligaciones actuariales entregados y su patrimonio ingresarán al Banco.

Lo anterior en atención con lo establecido en el artículo 22 de los Estatutos de la Caja, que determinan: "La Caja se disolverá y liquidará cuando la Junta Directiva del Banco de la República así lo determine, evento en el cual se darán por terminados los contratos suscritos en desarrollo de estos Estatutos".

NOTA NUMERO 12. INVENTARIOS

Dentro de este rubro se detallan los siguientes conceptos:

	(Millones de Pesos)	
	<u>Dic. 31/94</u>	<u>Dic. 31/93</u>
Inventario Productos Terminados	8.793.8	9.049.1
Inventario Productos en Proceso	4.264.8	4.793.5
Inventario Materia Prima y Empaque	5.917.2	6.369.1
Inventario de Materiales, Repuestos y Suminsitros.	2.313.2	1.859.5
Importaciones en Tránsito	465.4	570.0
Provisiones	<u>(147.4)</u>	<u>0.0</u>
Total	<u>21.607.0</u>	<u>22.641.2</u>

NOTA NUMERO 13. OTROS ACTIVOS

Dentro de este grupo se encuentran los siguientes conceptos:

	(En millones de pesos)	
	<u>Dic. 31/94</u>	<u>Dic. 31/93</u>
a. En Moneda Extranjera		
-Fideicomiso préstamos		
BID M/extranjera Piduzob	0.0	9.107.4
-Otros	<u>2.552.6</u>	<u>4.134.9</u>
Total	<u>2.552.6</u>	<u>13.242.3</u>

b. En Moneda Nacional

Cargos diferidos	21.784.3	922.3
Bienes de Arte y Cultura	6.498.7	5.225.0
Gastos pagados por anticipado	3.120.5	1.804.0
Inversiones	2.723.5	2.590.4
Otros	0.5	99.4
Provisiones sobre inversiones	(75.5)	0.0
Total	<u>34.052.0</u>	<u>10.641.1</u>

El fideicomiso préstamos BID en moneda extranjera por valor de \$9.107.4 millones correspondiente al programa Piduzob (Programa Integral de Desarrollo Urbano de la Zona Oriental de Bogotá), con su respectiva contrapartida en otros pasivos, se trasladó a cuentas fiduciarias, por corresponder a un contrato de fideicomiso entre el Gobierno Nacional y el Banco de la República celebrado el 22 de marzo de 1973.

Dentro de otros activos en moneda extranjera, se encuentran el valor cedido al Gobierno Nacional para apoyo institucional originado en el préstamo de la línea BIRF 3321 por valor de \$1.210.9 millones; y un valor de \$1.336.5 millones pendiente de reintegro por parte del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.

Los cargos diferidos presentan un aumento significativo a causa de la bonificación pagada a los empleados, pendiente de amortizar por acogerse a la Ley 50 de 1990, en lo relacionado con la negociación de la retroactividad de las cesantías \$14.821.6 millones y por la bonificación otorgada por retiro voluntario \$4.935.7 millones. Así mismo, incluye los costos de emisión de moneda metálica por \$1.421.1 millones, correspondiente al valor facial de moneda metálica registrada como ingresos diferidos, el cual se amortiza contra los egresos en el estado de resultados en la misma medida en que el pasivo diferido se traslada a los ingresos.

Dentro de los Bienes de Arte y Cultura, Material Documental; se encuentra la activación realizada en 1994 en cuantía de \$315.4 millones de los elementos adquiridos entre 1982 y 1988 que habían sido registrados en el estado de resultados.

NOTA NUMERO 14. VALORIZACIONES

Las valorizaciones se discriminan así:

(Millones de Pesos)

	<u>Dic. 31/94</u>	<u>Dic. 31/93</u>
-Bienes inmuebles	130.295.4	96.843.3
-Acciones en Acerías Paz del Río	8.4	62.3
-Acciones en clubes sociales	<u>0.0</u>	<u>110.0</u>
Total	<u>130.303.8</u>	<u>97.015.6</u>

NOTA NUMERO 15. EXIGIBILIDADES EN MONEDA EXTRANJERA A CORTO PLAZO
QUE AFECTAN RESERVAS

Este grupo está integrado principalmente por los depósitos en moneda extranjera y los aportes por pagar a organismos internacionales, que son exigibles en el corto plazo. Su descomposición es la siguiente:

(Millones de Pesos)

	<u>Dic. 31/94</u>	<u>Dic. 31/93</u>
-Depósitos en moneda extranjera	71.201.2	28.772.5
-Aportes por pagar a Organismos Internacionales	5.154.3	8.012.0
-Ordenes de Pago no presentadas al cobro durante su vigencia	4.281.3	0.0
-Convenios Internacionales	<u>2.911.2</u>	<u>14.067.9</u>
Total	<u>83.548.0</u>	<u>50.852.4</u>

NOTA NUMERO 16. BILLETES EN CIRCULACION

Este rubro corresponde a los billetes en poder del público. Su saldo se determina de la siguiente forma:

	(Millones de Pesos)	
	<u>Dic. 31/94</u>	<u>Dic. 31/93</u>
Billetes Emitidos	3.302.561.5	2.419.985.9
Billetes en Caja	<u>(733.367.2)</u>	<u>(451.339.3)</u>
Billetes en Circulación	<u>2.569.194.3</u>	<u>1.968.646.6</u>

NOTA NUMERO 17. OBLIGACIONES CON ORGANISMOS INTERNACIONALES

Las obligaciones con organismos internacionales se discriminan de la siguiente manera:

	(Millones de Pesos)	
	<u>Dic. 31/94</u>	<u>Dic. 31/93</u>
En moneda extranjera		
<u>Aportes</u>	<u>7.132.4</u>	<u>8.307.9</u>
-Banco Interamericano de Desarrollo	4.369.0	4.870.2
-Banco de Desarrollo del Caribe	2.763.4	3.437.7
<u>Líneas de Crédito Externo</u>	<u>74.724.0</u>	<u>312.129.0</u>
-Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento	74.724.0	85.401.0
-Banco Interamericano de Desarrollo	0.0	144.272.0
-EXIMBANK	0.0	81.395.0
-KFW	0.0	1.061.0
<u>DEGS y Pesos Andinos</u>	<u>154.932.3</u>	<u>142.499.1</u>
-DEGS Asignados	138.345.9	126.418.3
-Pesos Andinos Asignados	16.586.4	16.080.8

En Moneda Nacional

<u>Aportes</u>	<u>708.423.9</u>	<u>728.340.2</u>
-Fondo Monetario Inter-nacional	578.480.8	608.599.7
-Banco Interamericano de Desarrollo	110.557.5	107.827.6
-Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento	18.378.4	10.821.3
-Asociación Internacional de Fomento	1.007.2	1.091.6
-Otras	<u>17.963.0</u>	<u>14.189.6</u>
Total Obligaciones	<u>963.175.6</u>	<u>1.205.465.8</u>

Las disminución que se observa en las obligaciones con los organismos internacionales, obedece básicamente a los prepagos de líneas de crédito externo atendiendo lo establecido en el Decreto No. 1547 del 19 de julio de 1994.

NOTA NUMERO 18. CUENTAS POR PAGAR

Están conformadas de la siguiente manera:

	(Millones de Pesos)	
	<u>Dic. 31/94</u>	<u>Dic. 31/93</u>
-Intereses por pagar		
.en moneda extranjera	787.6	4.249.1
.en moneda nacional	125.754.3	168.374.3
-Otras cuentas por pagar	<u>8.499.8</u>	<u>7.670.5</u>
.Gastos acumulados por pagar	4.323.2	1.905.4
.Unisys de Colombia S.A	1.374.6	2.445.6
.Otras menores	<u>2.802.0</u>	<u>3.319.5</u>
Total	<u>135.041.7</u>	<u>180.293.9</u>

Los intereses causados por pagar corresponden a títulos de regulación monetaria y cambiaria y por las obligaciones con organismos internacionales.

NOTA NUMERO 19. OBLIGACIONES LABORALES

Las obligaciones laborales comprenden el pasivo por pensiones de jubilación y otras prestaciones sociales, conformadas de la siguiente manera:

(Millones de Pesos)

	<u>Dic. 31/94</u>	<u>Dic. 31/93</u>
-Pensiones de Jubilación	184.273.1	123.958.0
-Otras	4.002.0	5.223.7
-Cesantías	1.314.3	3.274.5
-Vacaciones	1.831.8	1.536.6
-Otras provisiones	855.9	412.6
Total	<u>188.275.1</u>	<u>129.181.7</u>

El movimiento de las cuentas de provisión para pensiones de jubilación, cesantías y vacaciones en el año de 1994, se muestra en el siguiente cuadro:

(Millones de Pesos)

	<u>Pensiones de Jubilación</u>	<u>Cesantías</u>	<u>Vacaciones</u>
Saldo a diciembre de 1993	123.958.0	3.274.5	1.536.6
Provisión registrada en 1994	60.315.0	8.997.2	3.743.9
Pagos en 1994	--	<u>(10.957.4)</u>	<u>(3.448.7)</u>
Saldo a diciembre de 1994	<u>184.273.0</u>	<u>1.314.3</u>	<u>1.831.8</u>

De acuerdo con lo dispuesto en la Circular Externa No. 063 de 1990 de la Superintendencia Bancaria, el Banco envió a este organismo el cálculo actuarial por pensiones de jubilación a diciembre 31 de 1994 por \$220.413.0 millones, el cual fue aprobado, según comunicación No.94054625-1 de enero 25 de 1995.

De otra parte, el porcentaje de amortización del cálculo actuarial, determinado de acuerdo con la norma citada, asciende al 31 de diciembre de 1994 a 89.12%. Las obligaciones actuariales

correspondientes a las entidades que administró en el pasado, se encuentran totalmente amortizadas.

De esta forma, el valor requerido se sitúa en \$200.788.7 millones, el cual esta soportado por la provisión registrada a diciembre 31 de 1994 y por el patrimonio de Caja de Previsión Social del Banco de la República, conceptos que totalizan \$201.531.8 millones.

El detalle del pasivo por pensiones de Jubilación a 31 de diciembre de 1994 es el siguiente:

(Millones de Pesos)

	Obligaciones Actuariales por pensiones de jubilación (1)	Pensiones de jubilación por amortizar (2)	Provisión Pensiones Jubilación (1-2)
-Banco	180.371.0	36.140.0	144.231.0
-Agencias de Compra de oro	821.3	0.0	821.3
-Imprenta de Billetes	918.9	0.0	918.9
-Fábrica de Moneda	3.651.0	0.0	3.651.0
-Proexpo	19.028.2	0.0	19.028.2
-Oficina de Registro de Cambios	4.604.1	0.0	4.604.1
-Oficina de Cambios	9.987.1	0.0	9.987.1
-Fondo de Estabilización	<u>1.031.4</u>	<u>0.0</u>	<u>1.031.4</u>
Total	<u>220.413.0</u>	<u>36.140.0</u>	<u>184.273.0</u>

Dicha obligación cubre a los empleados activos con más de 15 años de servicio, a los pensionados, a los beneficiarios por sustitución pensional y a los retirados cuando se jubilen; por los beneficios de renta vitalicia, renta de supervivencia y renta especial.

NOTA NUMERO 20. OTROS PASIVOS

Dentro de este rubro se encuentran pasivos en donde sobresalen los siguientes conceptos:

(Millones de Pesos)

Dic. 31/94Dic. 31/93**Moneda Extranjera**

-Instituto Nacional de Vías (Giro del Exterior)	3.309.2	0.0
-Cheques no presentados al cobro	716.0	482.8
-Reembolsos anticipados cartas de crédito	126.0	122.2
-Instrumentos del exterior pendientes de pago	176.9	628.3
-Gobierno Nal. fideicomiso préstamo BID 344 SF-CO	0.0	9.107.4
-Impuesto sobre futuras exportaciones de café	0.0	160.8
-Otros menores	<u>791.4</u>	<u>463.8</u>
Subtotal	<u>5.119.5</u>	<u>10.965.3</u>

Moneda Nacional

-Pasivos diferidos	7.076.9	168.9
-Diferenciales de intereses contratos KFW	3.439.1	2.741.3
-Cheques del Banco pendientes de cobro	3.437.2	6.650.2
-Provisión para procesos Judiciales	1.177.2	0.0
-Recursos de Líneas Externas para microempresarios	1.114.8	928.3
-Intereses recibidos antici- padamente sobre inversiones	0.0	76.813.9
-Intereses recibidos antici- padamente de líneas externas	203.1	297.5
-Depósitos para giro al exterior Junta Monetaria	358.7	360.3
-Otros menores	<u>3.897.6</u>	<u>5.139.8</u>
Subtotal	<u>20.704.6</u>	<u>93.100.2</u>
Total	<u>25.824.1</u>	<u>104.065.5</u>

Dentro de los pasivos diferidos por \$7.076.9 millones, se encuentran incluidos \$6.869.6 millones, correspondiente al exceso

entre el saldo en caja de moneda metálica a diciembre 31 de 1994 y el consumo real del último trimestre del mismo año, valor que se causará al ingreso en la medida en que se realice el consumo, con base en la decisión que tomó la Junta Directiva del Banco en la Resolución Interna No. 4 de agosto 5 de 1994, y al procedimiento establecido para cumplir esta norma.

NOTA NUMERO 21. PATRIMONIO

Los movimientos en las cuentas de patrimonio, durante el año de 1994, se explican de siguiente manera:

La Reserva de Estabilización Monetaria y Cambiaria por valor de \$272.487.3 millones, fue aplicada para cubrir parcialmente las pérdidas acumuladas de los años de 1992 y 1993.

La cuenta de superávit, Ajuste de Cambio, aumentó en \$220.558.0 millones, al pasar de \$525.637.6 millones en 1993 a \$748.195.6 millones en diciembre de 1994, a causa del mayor valor de las reservas internacionales por la devaluación registrada en el año del peso frente al dólar americano.

El superávit por valorizaciones aumenta en \$33.288.2 millones respecto al registrado en el año de 1993, originado en la actualización del avalúo de los inmuebles de propiedad del Banco.

La cuenta de resultados refleja la aplicación de la Reserva de Estabilización Monetaria y Cambiaria, \$272.487.3 millones, y el valor de \$70.000 millones recibido del Gobierno Nacional, como abono a las pérdidas acumuladas.

NOTA NUMERO 22. CUENTAS FIDUCIARIAS, CONTINGENTES Y DE ORDEN

a) Cuentas Fiduciarias

Al 31 de diciembre de 1994 se registra en este grupo las operaciones fiduciarias por la administración de la cartera y títulos de Pinagro; títulos del IFI; Bonos Especiales de Saneamiento Fiscal -BESF; Títulos de Tesorería -TES; Piduzob y Préstamo AID 514 T 077.

El Balance Fiduciario es el siguiente:

(Millones de Pesos)

	<u>Dic. 31/94</u>	<u>Dic. 31/93</u>
ACTIVO FIDUCIARIO	<u>3.077.955.9</u>	<u>2.238.548.5</u>
-Disponible	6.267.5	3.715.5
-Inversiones	1.5	230.6
-Cartera de Créditos	736.089.5	1.072.619.2
-Cuentas por Cobrar	<u>2.335.597.4</u>	<u>1.161.983.2</u>
PASIVO Y PATRIMONIO FIDUCIARIO	<u>3.077.955.9</u>	<u>2.238.548.5</u>
-Créditos Bancos y otras obligac. financieras	2.804.605.0	1.589.995.4
-Cuentas por pagar	273.274.0	175.071.5
-Otros pasivos	276.3	174.6
-Bienes Fideicomitados	(8.990.0)	362.740.1
-Ingresos	666.937.8	421.811.2
-Gastos y Costos	<u>(658.147.2)</u>	<u>(311.244.3)</u>

La situación financiera de los dos principales contratos fiduciarios, FINAGRO y Títulos de Tesorería, es la siguiente:

Administración fiduciaria - FINAGRO

(Millones de Pesos)

	<u>Dic. 31/94</u>	<u>Dic. 31/93</u>
<u>CUENTAS FIDUCIARIAS ACTIVAS</u>		
-Inversiones	1.4	53.9
-Cartera de créditos	728.298.8	538.053.8
-Cuentas por Cobrar	<u>53.157.7</u>	<u>36.164.8</u>
Total	<u>781.457.9</u>	<u>574.272.5</u>
<u>CUENTAS FIDUCIARIAS PASIVAS</u>		
-Créditos de bancos y otros obligac.finac.	701.528.0	482.450.1
-Cuentas por pagar	79.050.5	44.968.9
-Otros pasivos	276.3	133.3
-Bienes fideicomitados	(6.957.3)	39.080.3
-Ingresos	84.600.8	56.108.4
-Gastos y costos	<u>(77.040.4)</u>	<u>(48.468.5)</u>
Total	<u>781.457.9</u>	<u>574.272.5</u>

Administración TITULOS DE TESORERIA - TES

(Millones de Pesos)

Dic. 31/94 Dic. 31/93

CUENTAS FIDUCIARIAS ACTIVAS

-Disponibles	5.874.2	3.648.4
-Cuentas por cobrar	<u>2.281.560.8</u>	<u>1.109.627.3</u>
Total	<u>2.287.435.0</u>	<u>1.113.275.7</u>

CUENTAS FIDUCIARIAS PASIVAS

-Créditos de Bancos y Otras	2.091.444.0	982.130.3
-Cuentas por pagar	193.904.5	129.637.3
-Ingresos	469.612.1	177.833.0
-Gastos y costos	<u>(467.525.6)</u>	<u>(176.324.9)</u>
Total	<u>2.287.435.0</u>	<u>1.113.275.7</u>

b) Cuentas Contingentes

El saldo se descompone así:

(Millones de Pesos)

Dic. 31/94 Dic. 31/93

-Obligaciones en opciones oro-Moneda extranjera	15.578.0	0.0
-Obligaciones en opciones platino-Moneda extranjera	3.545.3	0.0
-Garantías Otorgadas por el Banco-Moneda extranjera	2.256.4	22.848.2
-Garantías otorgadas por el Banco-Moneda nacional	<u>64.3</u>	<u>64.3</u>
Total	<u>21.444.0</u>	<u>22.912.5</u>

c) Cuentas de Orden o de Control

Estas cuentas se clasifican en cuentas de orden deudoras y cuentas de orden acreedoras, las cuales se descomponen de la siguiente manera:

(Millones de Pesos)

	<u>Dic. 31/94</u>	<u>Dic. 31/93</u>
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		
-Valores recibidos en custodia en otros establecimientos moneda extranjera	3.453.891.4	0.0
-Otras cuentas de Orden Deudoras moneda extranjera	816.650.6	355.349.9
-Reintegros Moneda Extranjera	348.241.9	431.774.1
-Efectos al cobro moneda extranjera	127.338.5	95.514.9
-Anticipos sobre créditos externos moneda extranjera	92.369.6	160.808.0
-Efectos al cobro moneda nacional	68.790.5	43.106.7
-Utilización Líneas de Crédito moneda extranjera	57.318.9	0.0
-Valores remesados moneda nacional	5.130.9	7.267.6
-Otras cuentas de Orden Deudoras moneda nacional	2.062.2	1.547.3
-Créditos sobre el exterior vigentes no utilizados moneda nacional	<u>110.0</u>	<u>1.664.0</u>
TOTAL	<u>4.971.904.5</u>	<u>1.097.032.5</u>

Las custodias de las inversiones de las reservas internacionales, se encuentran incluidas dentro del grupo "Valores recibidos en custodia en otros establecimientos".

(Millones de Pesos)

	<u>Dic. 31/94</u>	<u>Dic. 31/93</u>
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		
-Documentos de deuda Pública		
moneda nacional	1.988.732.7	2.417.707.6
-Valores recibidos en custodia		
moneda nacional	1.460.533.2	1.665.954.0
-Billetes del Banco sin emitir	1.405.805.8	876.500.0
-Valores recibidos en Garantía		
moneda extranjera	847.346.1	830.445.4
-Otras cuentas de Orden		
Acreeedoras moneda nacional	709.052.2	584.475.6
-Otras cuentas de Orden		
Acreeedoras moneda extranjera	601.102.7	529.141.3
-Documentos de Deuda Pública		
moneda extranjera	439.893.3	624.763.2
-Valores recibidos en Garantía		
moneda nacional	88.413.2	88.849.7
-Títulos valores en circulación		
moneda nacional	86.946.9	115.254.4
-Reembolso anticipados cartas de		
crédito moneda extranjera	6.056.0	6.005.8
-Valores recibidos en custodia		
moneda extranjera	2.523.3	7.263.9
-Valores recibidos en adminis-		
tración moneda nacional	<u>199.8</u>	<u>236.726.4</u>
TOTAL	<u>7.636.605.2</u>	<u>7.983.087.3</u>

INGRESOS Y EGRESOS

Los Resultados del Ejercicio del Banco de la República al 31 de diciembre de 1994 reflejan ingresos totales por \$731.468.3 millones frente a gastos y costos por valor de \$785.905.7 millones, para generar como resultado una pérdida de \$54.437.4 millones.

NOTA NUMERO 23. INGRESOS**Ingresos Operacionales**

Del valor total de este rubro por \$700.048.7 millones, los conceptos más significativos son los intereses y rendimientos por un valor de \$536.602.4 millones; el valor facial de la moneda

emitida y los ingresos por venta de metales preciosos por \$111.786.9 millones; y comisiones por \$33.875.2 millones.

Con relación a los intereses y rendimientos, estos se encuentran compuestos principalmente por los generados sobre las inversiones de las reservas internacionales por \$349.926.7 millones y sobre la cartera de créditos del Gobierno Nacional por \$111.257.4 millones, los cuales se explican así:

Composición de los ingresos netos sobre el manejo de las Reservas Internacionales

	(Millones de Pesos)	
	<u>Dic. 31/94</u>	<u>Dic. 31/93</u>
-Rendimientos	337.840.2	293.187.6
-Diferencial cambiario		
Realizado	98.875.4	67.875.2
-Diferencial cambiario		
No realizado	98.123.1	(51.940.2)
-Valorización o (Desvalorización) en precios de mercado	(99.997.4)	29.321.1
-Prima amortizada en inversiones	(42.203.8)	(24.924.2)
-Utilidad o (Pérdida) en venta activos de reserva (oro, inversiones, especies extranjeras, posición propia, monedas de oro).	(41.085.7)	20.573.9
-Comisiones por administración	(802.5)	(366.1)
-Gastos operaciones oro	<u>(822.6)</u>	<u>(504.8)</u>
Total ingresos netos sobre las Reservas Internacionales	<u>349.926.7</u>	<u>333.222.5</u>

Intereses y Rendimientos sobre la cartera de créditos del Gobierno Nacional

Estos rendimientos se originan en los Títulos de Tesorería, clase "A" recibidos para sustituir la Deuda Consolidada del Gobierno Nacional, los cuales prevén rendimientos diferenciales para cada año de acuerdo con la evolución esperada en el comportamiento de la inflación, y en Títulos de Tesorería clase "B" recibidos para sustituir la cuenta por cobrar al Gobierno Nacional originada por el cubrimiento de la

garantía TAN por parte del Banco, estos títulos generan un rendimiento del 23% anual vencido.

Ingresos no operacionales

Dentro del valor total de estos ingresos, se encuentra la causación registrada por la reclamación a las compañías aseguradoras por el ilícito de Valledupar en cuantía de \$24.051.1 millones.

NOTA NUMERO 24. EGRESOS

Egresos Operacionales

Del valor total de \$760.822.2 millones, los conceptos más significativos son los intereses y rendimientos por un valor de \$463.482.7 millones; las diferencias en cambio por \$117.403.8 millones; los gastos de personal y pensiones de jubilación por \$118.705.2 millones y el costo de emisión especies monetarias por valor de \$29.978.8 millones.

Con relación a los intereses y rendimientos, estos se encuentran conformados principalmente por los generados sobre los títulos de participación por \$370.596.7 millones, sobre los encajes de las Corporaciones de Ahorro y Vivienda \$65.819.0 millones y sobre las obligaciones de las líneas de crédito externo por valor de \$21.422.9 millones.

Respecto a los gastos de personal y pensiones de jubilación; gastos de funcionamiento; depreciaciones y provisiones, estos se detallan a continuación:

Gastos de Personal y Pensiones de Jubilación:

	(Millones de Pesos)	
	<u>Dic. 31/94</u>	<u>Dic. 31/93</u>
-Salarios	26.912.1	26.581.6
-Prestaciones Sociales	15.066.5	17.450.5
-Provisión Pensiones de jubilación	57.583.7	58.512.0
-Aportes Patronales	6.701.2	5.025.9
-Auxilios y Bonificaciones	7.124.2	4.568.9
-Auxilio para familiares	1.721.6	1.468.1
-Restaurante	1.082.8	1.052.2
-Otros Gastos de Personal	<u>2.513.1</u>	<u>1.621.6</u>
Total	<u>118.705.2</u>	<u>116.280.8</u>

Gastos de Funcionamiento:

(Millones de Pesos)

	<u>Dic. 31/94</u>	<u>Dic. 31/93</u>
-Mantenimiento y reparaciones	3.743.0	2.794.3
-Servicios públicos	3.298.0	2.635.5
-Impuestos y gastos legales	827.0	1.377.1
-Vigilancia y seguridad	1.478.5	1.187.6
-Seguros	1.284.3	989.0
-Aseo	1.070.0	886.0
-Útiles y papelería	786.8	790.4
-Gastos en movilización billetes	973.3	292.3
-Servicios contratados	732.1	724.4
-Otros gastos de funcionamiento	<u>3.606.7</u>	<u>2.533.6</u>
Total	<u>17.799.7</u>	<u>14.210.2</u>

Depreciaciones:

-Edificios	1.957.7	1.641.7
-Maquinaria y equipo	1.046.9	746.6
-Equipo de sistemas	2.258.5	2.143.2
-Muebles y enseres y equipo de oficina	222.7	208.7
-Vehículos	<u>88.2</u>	<u>86.7</u>
Total	<u>5.574.0</u>	<u>4.826.9</u>

Provisiones:

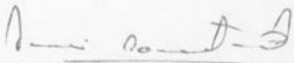
-Sobre créditos moneda extranjera	2.054.7	855.9
-Para protección cartera de crédito moneda nacional	0.0	2.166.7
-Para protección de cuentas por cobrar	619.6	950.0
-Para protección de inventarios	147.4	0.0
-Para protección de otras Inversiones	12.5	0.0
-Para Protección propiedades y equipo	58.5	0.0
-Para procesos judiciales	<u>662.9</u>	<u>0.0</u>
Total	<u>3.555.6</u>	<u>3.972.6</u>

Egresos no operacionales

Dentro del valor total de estos egresos, se encuentra registrada la pérdida por el ilícito de billetes ocurrido en la sucursal de Valledupar en cuantía de \$24.072.0 millones. Sobre esta situación es importante mencionar que en los ingresos no operacionales se contabilizó la causación por la reclamación ante las compañías de seguros por valor de \$24.051.1 millones, según se expresa en la NOTA No. 23.



RAFAEL PRIETO DURAN
AUDITOR GENERAL
T.P. 1939



JAIRO CONTRERAS ARCINIEGAS
CONTADOR GENERAL
T.P. 5730